

C.P. X6272 CALLE TUCUMAN 216 TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580 **PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECRETO Nº 2996/019-2022 DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

Telegrama CD 047640695 presentado por el Agente Municipal TEVES Elvira Graciela DNI nº 14.338.884 de fecha 24 de Noviembre de 2022, Personal Permanente Categoría 18 de esta Municipalidad; comunicando la renuncia Laboral de su cargo en la sección del Personal Auxiliar Técnica Asistente Categoría 18, por razones de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.-

CONSIDERANDO:

Que, la renuncia presentada se enmarca conforme a los Art. 17° y 45° inciso k) del Capítulo IV-Derechos del Agente del Estatuto del Empleado Municipal, Ord. n° 516/02-2001 de fecha 16/01/2001,

Que, es necesario se confeccione el presente Decreto;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

DECRETA:

Artículo 1° ACEPTASE la Renuncia presentada en Telegrama CD 47640695 por el Agente Municipal TEVES Elvira Graciela DNI n° 14.338.884 de fecha 24 de Noviembre de 2022, Personal Permanente Categoría 18 de esta Municipalidad.-

Artículo 2° OTÓRGUESE la respectiva Baja del Registro Municipal al agente Permanente Categoría 18, TEVES Elvira Graciela DNI n° 14.338.884, de la sección del Personal Auxiliar Técnica Asistente, a partir del día 01 de Diciembre de dos mil veintidós.-

Artículo 3° **COMUNÍQUESE** al Departamento de Contaduría Municipal, para que proceda a la liquidación de los beneficios al 01/12/2022.-

Artículo 4° COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.-

Mattaldi-Cba., 15 de Diciembre de 2022